

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17953 ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria, de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Oficina Consular de Venezuela (Caracas)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Canciller de Consulado. Nivel: 24. Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia): MAE. Embajada de España en Riad (Arabia Saudita). Nivel: 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Apellidos y nombre: Gil Osle, José Manuel. Número de Registro de Personal: 1580560068. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

Misión Diplomática de Libia (Trípoli)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia): Ministerio de Justicia. Subdirección General de Obras y Patrimonio (Madrid). Nivel: 14. Complemento específico: 67.320 pesetas. Apellidos y nombre: Padilla Robledano, Diego. Número de Registro de Personal: 5008878224. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Bélgica (Bruselas)

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Coordinador de Asuntos de Policía y Aduana. Nivel: 30. Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia): MAE. Representación Permanente ante la Unión Europea. Bélgica (Bruselas). Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Apellidos y nombre: Luengo Alfonso, Luis. Número de Registro de Personal: 1167504546. Grupo: A. Cuerpo o Escala: SA8112. Situación: Activo.

Misión Diplomática de El Salvador (San Salvador)

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia): Ministerio de Economía y Hacienda. Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Badajoz. Nivel: 12. Complemento específico: 67.320 pesetas. Apellidos y nombre: González Medina, Sergio Tomás. Número de Registro de Personal: 2835056224. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Misión Diplomática en Irak (Bagdad)

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia): Desierta.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17954 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario excedente don Antonio García-Trevijano Forte por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario excedente don Antonio García-Trevijano Forte, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cabos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.